

## **ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

### **08-03-2016**

- ◆ Se aprueba el orden del día de la reunión en el que se incluyen las altas y bajas de los representantes de FACUA Andalucía en el Grupo de Trabajo de Comunicación, Sector Audiovisual y Sociedad de la Información, a propuesta de D.<sup>a</sup> Olga Ruiz Legido; información sobre la formulación de la Estrategia Energética de Andalucía 2020, a propuesta de D. Juan Moreno Rodríguez; y, a propuesta de D.<sup>a</sup> Isabel Peñalosa Vázquez, la fijación del orden del día de la reunión del Pleno que se celebrará el 18 de marzo.
- ◆ Se aprueba el acta de la Comisión Permanente celebrada el día 16 de febrero de 2016.
- ◆ Se ratifican los siguientes informes de trámite de audiencia normativa:
  - **Informe 6/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías al proyecto de Decreto por el que se declaran las ZEC del Litoral de Huelva y se aprueban el PORN del Paraje Natural Marismas del Odiel y de las Reservas Naturales de Isla de Enmedio y Marismas del Burro y el PORN de la Reserva Natural Laguna de El Portil y de los Parajes Naturales Enebrales de Punta Umbría, Estero de Domingo Rubio, Lagunas de Palos y las Madres, Marismas de Isla Cristina y Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido.
  - **Informe 7/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías al proyecto de Orden por la que se aprueban los Planes de Gestión de las Zonas Especiales de Conservación Dehesa del Estero y Montes de Moguer, Dunas del Odiel, Marisma de Las Carboneras y Estuario del Río Piedras.
  - **Informe 8/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías al proyecto de Decreto por el que se declara la Zona Especial de Conservación Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.
  - **Informe 9/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías al proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.
  - **Informe 10/2016:** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías al proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la promoción en el mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad, excluidas las actividades que se realicen bajo la marca "Espacio Natural Protegido", en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.
- ◆ Se ratifica el informe de seguimiento de la publicación en el BOJA de las normas informadas por el Consejo durante el tercer trimestre de 2015.
- ◆ Se acuerda dejar en suspenso el estudio sobre los contratos de aprovechamiento por turno de Bienes de Uso Turístico.
- ◆ Se acuerda dejar aparcado, de momento, al estar recientemente aprobado, el informe de seguimiento del Decreto de Apartamentos de Uso Turísticos.
- ◆ Se acuerda tomar una decisión sobre el informe sobre el sector turístico de Andalucía, a más tardar en la próxima reunión de la Comisión Permanente.
- ◆ En relación con los materiales informativos de la Dirección General de Comercio, se decide esperar a que esta Dirección General ponga algo sobre la mesa.

- ◆ Se acuerda considerar prioritario que el Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo valore los resultados de la política informativa en materia de inspección comercial.
- ◆ Se acuerda que los portavoces aprueben una Resolución sobre la celebración del Día de los Derechos de los Consumidores.
- ◆ Se acuerda remitir un escrito a los distintos Grupos de Trabajo del Consejo con el fin de que presenten su colaboración al Grupo de Trabajo de Comunicación, Sector Audiovisual y Sociedad de la Información, para que este pueda preparar notas de prensa, aportándole los temas sobre los que estén trabajando y que tengan un interés e incidencia especial sobre los derechos de las personas consumidoras y usuarias de Andalucía.
- ◆ Se acuerda trasladar a la Dirección General de Consumo la solicitud de que las políticas de protección de los consumidores y de participación ocupen un espacio más destacado en la web de la Consejería de Salud.
- ◆ Se acuerda encargar al Grupo de Trabajo de Comunicación que elabore un escrito dirigido a la Dirección General de Consumo sobre mejoras en la página web.
- ◆ Se ratifican las siguientes designaciones para el Jurado de la III Edición de los Premios Andalucía del Comercio Interior::

Por la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa (AL-ANDALUS):

- Titular: Rocío de la Villa Coca.
- Suplente: Isabel Peñalosa Vázquez.

Por ADICAE ANDALUCÍA:

- Titular: Rafael Fernández Morenas.
- Suplente: José Carlos Cutiño Riaño.

- ◆ Se acuerda que AL-ANDALUS siga formando parte de Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad de Córdoba y le comunique a la Secretaría del CPCUA los datos de la persona titular y de la suplente.
- ◆ Se acuerda introducir modificaciones en la Instrucción n.º 2: coordinación y apoyo a los representantes de los consumidores en órganos de participación institucional.
- ◆ Se acuerda que la reunión del Pleno prevista para el viernes 30 de septiembre se adelante al jueves 29 de septiembre.
- ◆ Ratificación de las siguientes altas y bajas de FACUA Andalucía en el Grupo de Trabajo de Comunicación, Sector Audiovisual y Sociedad de la Información:

Altas:

- Titular: Lydia López Fernández.
- Suplente: Angeles Castellano Gutiérrez.

Causan baja:

- Titular: Diana González Gassull.
- Suplente: Lydia López Fernández.

- ◆ Se acuerda que la representante titular en el Órgano de Evaluación de la Estrategia Energética de Andalucía 2020 solicite mantener una reunión con la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.
- ◆ Se acuerda que al orden del día ordinario de la reunión del Pleno del 18 de marzo se le incorpore otro punto sobre el esquema y reparto de tareas para la elaboración de la Memoria de 2015.